



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 . SEP 2010	
Recibido.....	10.57.....Hs.
Exp. N°.....	24480 P.P.S. P.F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que por intermedio de la Secretaria de Regiones, Municipios y Comunas **difunda** en las zonas habitadas por los sectores mas vulnerables de las ciudades y las localidades , a lo ancho y largo de nuestra provincia, los alcances y beneficios de la Asignación Universal por Hijo.

Arg. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

A los efectos de cumplir con los objetivos de esta iniciativa se implementará, a través de los asistentes sociales, voluntarios, ONG, etc., el contacto particular con los hogares de los sectores más vulnerables de nuestra provincia, facilitando el acceso a la información y requisitos para ingresar al beneficio de la Asignación Universal por Hijo.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner afirmó que la AUH "es un acto de estricta **reparación**, de **justicia** será cuando su padre tenga un buen salario y una buena casa". Además la jefa de Estado aseguró que el "único instrumento" para combatir totalmente la pobreza es el "trabajo decente".

Los requisitos de escolaridad y vacunación no son vistos por quienes deben cumplirlos como una pérdida de autonomía sino como una "obligación beneficio", ya que tiene una función ordenadora sobre todo en un sector social al que le resulta difícil autorregularse.

Como este programa es de carácter universal se diferencia de los planes sociales tradicionales que los ubican en la categoría de "necesitados", "pobres" o "privados de derechos como sujetos sociales".

La AUH logro una fuerte caída de la indigencia y de la desigualdad de ingresos. El CONICET y otros institutos presentaron resultados de la primera



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

investigación exhaustiva sobre el empleo de la AUH entre los sectores vulnerables. La indigencia bajo hasta un 70%, la pobreza bajo hasta un 30 % y mejoran los índices de equidad.

Por las razones expuestas solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial